

INMUNIZADORA TÉCNICA DE MADERAS I.T.M. C. A.

En la Ciudad de Quito, D. M., en la sede social de INMUNIZADORA TÉCNICA DE MADERAS – ITM C. A., vía Oswaldo Guayasamín N10-80, siendo las 8:02 horas de hoy viernes 20 de marzo de 2020, comparecen por vía virtual: 1) El señor Francisco Santiago Félix Salazar, portador de C. C. 1708000326, representante de la Sucesión Indivisa de la señora Zoila Gladys Rachelly Carrillo Calderón, propietaria de 1.201.031 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, totalmente pagadas, equivalentes al 53,379156% del Capital social. 2) El señor Raúl Eduardo Martínez Burbano, portador de C. C. 1709394769, en representación del señor Diego Eduardo Granizo Carrillo, tenedor de 275.173 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, totalmente pagadas, equivalentes al 12,229911% del Capital social. 3) El señor Pedro Esteban Granizo Carrillo, por sus propios derechos, portador de C. C. 1703506517, tenedor de 275.173 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, totalmente pagadas, equivalentes al 12,229911% del Capital social; y, 4) La señorita María Mercedes Granizo Carrillo, C. C. 1707234686, tenedora de 275.173 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, totalmente pagadas, equivalentes al 12,229911% del Capital social. Se encuentra presente el 90,068889% del Capital Social. La Junta General es válida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo octavo de los Estatutos de Constitución de la Compañía. Para constituirse la Junta el señor Raúl Eduardo Martínez Burbano propone considerar el reciente fallecimiento de la señora Gladys Carrillo Calderón, quien estaba en ejercicio de la Presidencia de la Compañía, que sus herederos han constituido la **Sucesión Indivisa**, por tanto, se nombre como Presidente ad-hoc para esta Junta a la señorita María Mercedes Granizo Carrillo. Los asistentes manifiestan su conformidad por unanimidad. La señorita María Mercedes Granizo, en su calidad de Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se dé lectura del Orden del día de la Convocatoria que es:

1. Conocer los informes de los Administradores y del Comisario de la Compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la Compañía e informe de Auditoria Correspondientes al ejercicio económico 2019 y tomar las resoluciones respectivas.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades.
4. Elegir Comisarios, Principal y Suplente y fijar su remuneración.
5. Nombrar cinco Vocales Principales y cinco Vocales Suplentes del Directorio de conformidad con los estatutos.
6. Nombramiento de Presidente.
7. Asuntos varios

Interviene el señor Francisco Félix y aclara que antes de conocer y resolver los puntos de la convocatoria, se tome en consideración que los accionistas que también son administradores de la Compañía legalmente están incapacitados de votar por claras disposiciones legales que señalan que en estos temas no se puede ser juez y parte.



ITM inmunizadora
técnica de
maderas c.a.

El señor Raúl Eduardo Martínez manifiesta su adhesión a esta consideración y solicita se verifique si los votos de la Sociedad indivisa y del señor Diego Granizo, accionistas presentes en esta Junta, son suficientes para tomar resoluciones. El señor Pedro Granizo pide la palabra y luego de ser concedida, manifiesta que representan el 65.609067%; por tanto, acudiendo al Artículo Octavo de los estatutos, los votos de los dos accionistas son suficientes para resolver.

El señor Francisco Félix aclara que los votos de los accionistas Pedro Granizo y María Mercedes Granizo no cuentan para resolver aspectos relacionados con los puntos 1, 2 y 3 de la convocatoria más si están legalmente capacitados para consignar sus votos en los demás temas que tienen relación con esta Junta de Accionistas.

El señor Pedro Granizo como accionista, Gerente General y Secretario de la Junta de Accionistas, propone que, por la emergencia, la Junta disponga tomar un receso y retornar a las 9:30am para que se les envíe por medio digital todos los documentos que la Junta debe conocer y resolver; esto es: Informe de Gerencia, Estados financieros, Informe de Comisario, Informe de Auditoría Externa y que él estará a la espera de cualquier inquietud o consulta que requieran realizar. Los representantes de la Sucesión Indivisa y de Diego Granizo manifiestan su conformidad. La Presidente de la Junta dispone el inmediato envío de la documentación señalada y declara un receso hasta las 9:30 para que los asistentes puedan leer, analizar, consultar o indagar lo que ellos crean necesario.

Siendo las 9:33 se reinstala la Junta General y Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del Orden del día:” Conocer los informes de los Administradores y del Comisario de la Compañía y dictar las resoluciones correspondientes”.

El Gerente de la Compañía, Pedro Granizo, manifiesta que las actividades de la Empresa hacia finales del año 2019 y lo que se vive en estos meses del 2020 son llenos de incertidumbre y que la suspensión de actividades ordenada por el Gobierno Central harán más complicada aún las operaciones de este año.

María Mercedes Granizo señala que habrá que tomar medidas muy fuertes en este año y tratar de reinventar a la Empresa.

El señor Raúl Martínez consulta cuál, en opinión de la administración, es el principal problema de la Empresa. El señor Pedro Granizo manifiesta que la empresa sufre una desleal competencia con precios muy inferiores y la existencia de malas prácticas comerciales de los competidores que ofrecen y venden sus productos como si fueran procesados y fabricados por ITM.

El señor Francisco Félix propone la aprobación de los informes de Gerencia y Comisarios y recomienda que la Administración, en cuanto le sea posible, provoque algunas reuniones con expertos para realizar un Análisis FODA y diseñar una Planificación Estratégica considerando los escenarios más negativos que se puedan vislumbrar.

Presidencia solicita la decisión de la Junta y los dos representantes, tanto de la Sucesión Indivisa como del Sr. Diego Granizo, lo aprueban sin ninguna observación.

A continuación, la Presidente dispone la lectura del Segundo Orden del Día que es: “Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la Compañía e informe de Auditoría Correspondientes al ejercicio económico 2019 y tomar las resoluciones respectivas”.

Francisco Félix manifiesta que la estructura de los estados financieros, tanto el de Situación como de Resultados lo ve razonable y que entiende mejor lo manifestado en el Informe de gerencia. Propone a la Junta la aprobación de los Estados financieros soportados en lo dictaminado por Auditoría Externa. La Presidencia solicita a los



asistentes su decisión y los dos representantes, tanto de la Sucesión Indivisa como del Sr. Diego Granizo, lo aprueban sin ninguna observación.

La señorita María Mercedes Granizo, en su calidad de Presidente Ad-hoc, dispone la lectura del Tercer Orden del Día: “Resolver acerca del destino de las utilidades”. Leída que fue por Secretaría, manifiesta que, al ser los resultados económicos adversos en el año 2019, realmente la Junta no tiene nada que resolver; por tanto, solicita a los asistentes su decisión y los dos representantes, tanto de la Sucesión Indivisa como del Sr. Diego Granizo, manifiestan su acuerdo a lo mencionado por Presidencia.

A continuación, la Presidente de la Junta solicita la lectura del Cuarto Orden del Día: Elegir Comisarios, Principal y Suplente y fijar su remuneración.

El señor Raúl Martínez propone que se reelija a la Srta. Jeanina Viteri como comisario principal y a la Sra. Sandra Vinueza como comisario suplente y que su remuneración se mantenga igual al año anterior. Apoya la moción el señor Francisco Félix. La señorita Presidente solicita el pronunciamiento de la Junta y por unanimidad los accionistas asistentes aprueban que el Directorio de la Empresa realice estos nombramientos. Se deja constancia de que a esta votación se suman los votos de los accionistas Pedro y María Mercedes Granizo.

A continuación, la Presidente dispone la lectura del Quinto Orden del Día que es: “Nombrar cinco Vocales Principales y cinco Vocales Suplentes del Directorio de conformidad con los estatutos”.

El señor Francisco Félix solicita que, al ser en esta Junta el Accionista mayoritario, le permitan presentar un listado de personalidades para que constituyan este Directorio. Manifiesta que son personas de enorme confianza y que sin duda colaborarán con el mayor entusiasmo para que la Empresa encuentre nuevos caminos de progreso. El señor Raúl Martínez apoya esta propuesta y desde la Presidencia se solicita que proponga los nombres. Luego de algunos ajustes y recomendaciones de los demás accionistas, la nómina final es:

Nombres y Apellidos	Estado civil	C. C. Nro.
Vocales principales:		
María Mercedes Granizo Carrillo	Soltera	1707234686
María Fernanda Vela Eguiguren	Casada	1712114931
Byron Enrique Eraso Cisneros	Casado	1709363244
Raúl Eduardo Martínez Burbano	Casado	1709394769
Francisco Santiago Félix Salazar	Casado	1708000326
Vocales suplentes		
Paola Patricia Galarza Montalvo	Casada	1707110506
Pedro Andrés Granizo Galarza	Soltero	1718056110
María Isabel González Moscoso	Casada	1707286959
María del Carmen Narváez Mancheno	Soltera	1707051734
María Belén Rivadeneira Espinosa	Casada	1706325626

La Presidencia solicita la votación de los asistentes y todos ellos, uno a uno, aprueban la nómina. El Secretario de la Junta de Accionistas será el encargado de emitir los nombramientos en un solo formato donde consten la firma de cada uno de los flamantes directores.

A continuación, la Presidente de la Junta solicita la lectura del Sexto Orden del Día: Nombramiento de Presidente.



ITM inmunizadora
técnica de
maderas c.a.

Toma la palabra el señor Raúl Martínez Burbano y propone el nombre de María Mercedes Granizo Carrillo que, por experiencia, conocimiento del negocio y considerando especialmente que, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa, dentro de las atribuciones del Presidente es, entre otros, dirigir la Administración y Suscribir conjuntamente con el Gerente General todo acto o contrato dentro del rango de 45 mil a 90 mil dólares.

Francisco Félix apoya esta propuesta y manifiesta además que esto le dará agilidad a la administración.

La Junta, con la abstención del voto de María Mercedes Granizo, nombra Presidente de la Compañía por el tiempo de dos años, como dispone los Estatutos Constitutivos de ITM. El Gerente General será el encargado de emitir el respectivo nombramiento e inscripción en el Registro Mercantil.

Finalmente, la Presidente dispone la lectura del Séptimo Orden del Día que es: “Asuntos varios”

Interviene el señor Pedro Granizo e informa que, para buscar mayor eficiencia en producción y costos, se ha diseñado el sistema dual automático de inmunización de madera con productos “Eco Friendly”. Por la investigación realizada y la información solicitada a proveedores del exterior hay un gran optimismo en Producción. Propone que la Junta General de Accionistas apruebe este proyecto.

Francisco Félix comenta que conoce el sistema y que sus potencialidades para ITM pueden ser muy amplias; por lo que propongo se apruebe lo realizado hasta el momento; sin embargo, comenta que dada la situación actual se realice una revisión para que tanto la administración como el directorio vean si es prudente o no seguir con la planificación propuesta.

Los accionistas son consultados de forma individual y esta propuesta es aceptada por unanimidad.

La Presidenta consulta a la Junta General de Accionistas si tienen algún otro punto a considerar. Francisco Félix propone a la Junta que por tratarse de una reunión totalmente atípica y nunca antes considerada una suspensión total de actividades empresariales a nivel nacional, que el Acta de esta reunión sea firmada por cada uno de los asistentes para garantizar la transparencia de lo actuado.

Los accionistas son consultados de forma individual y esta propuesta es aceptada por unanimidad.

No habiendo ninguna propuesta, declara un receso hasta las 11:00 am para la redacción y aprobación de la presente Acta. El borrador de la Acta se envía a cada uno de los asistentes y a las 11:00 am es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado firman:

Pedro Esteban Granizo Carrillo, Accionista, por sus propios derechos y como Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas de INMUNIZADORA TÉCNICA DE MADERAS I.T.M. C. A.

María Mercedes Granizo Carrillo, Accionista, por sus propios derechos y como Presidente Ad-hoc de esta Junta.